

ES

ES

ES



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 26.1.2011
COM(2011) 17 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO,
AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO
Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES**

**CONTRIBUCIÓN DE LA POLÍTICA REGIONAL AL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE EN EL MARCO DE EUROPA 2020**

SEC(2011) 92 final

1. INTRODUCCIÓN

En la presente Comunicación se expone el cometido de la política regional en apoyo de la Estrategia Europa 2020¹, y en particular de la iniciativa emblemática «Una Europa que utilice eficazmente los recursos». El Consejo Europeo de 17 de junio de 2010 subrayó la necesidad de que la política de cohesión apoye esta Estrategia para que la economía de la UE avance por la senda del crecimiento sostenible y creador de empleo. El logro de las metas de Europa 2020 dependerá en gran medida de decisiones adoptadas a nivel local y regional². El papel de la política regional es esencial para guiar el cambio hacia la inversión en un crecimiento inteligente y sostenible mediante el respaldo a acciones en los ámbitos del clima, la energía y el medio ambiente.

En 2006 se adoptaron las directrices estratégicas comunitarias en materia de cohesión³. La presente Comunicación tiene en cuenta los recientes acontecimientos políticos y cambios legislativos encaminados a reforzar el desarrollo sostenible de las regiones. Sirve asimismo de complemento a la Comunicación⁴ recientemente adoptada sobre política regional y crecimiento inteligente, impulsando la contribución política a los cambios estructurales en la economía y a la ejecución de la Estrategia Europa 2020. En el contexto de una reorientación general de la política económica hacia las prioridades destacadas en Europa 2020, es necesario que cambien las prioridades de inversión de la política regional⁵. En otras palabras, los fondos regionales deben utilizarse, si puede ser, para apoyar reformas estructurales⁶.

Teniendo en cuenta la actual situación fiscal de la Unión y que aún hay fondos sustanciales disponibles para el presente período de programación (2007-2013) de la política de cohesión⁷, esta Comunicación invita a los responsables de la política regional a actuar sin demora, a invertir más en el crecimiento sostenible y a utilizar los fondos de manera más eficaz. En ella se recomiendan métodos prácticos para que las políticas de las regiones desarrollen una economía competitiva, que use eficazmente los recursos, con pocas emisiones de carbono y resistente al cambio climático; en el documento de trabajo adjunto⁸ se incluyen ejemplos de buenas prácticas. La Comisión va a colaborar estrechamente con las autoridades nacionales y regionales para facilitar la aplicación de estas recomendaciones.

2. CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y POLÍTICA REGIONAL

En torno al 30 % de los 344 000 millones EUR que constituyen la financiación regional total para 2007-2013 puede destinarse a actividades con especial impacto en el crecimiento sostenible. A finales de 2009, el 22 % de esta financiación destinada al crecimiento sostenible se había asignado a proyectos específicos, frente al 27 % del total de la financiación regional.

¹ COM(2010) 2020.

² Parlamento Europeo, 2009/2235 (INI), 30 de abril de 2010.

³ DO L 291 de 21.10.2006, p. 11.

⁴ COM(2010) 553.

⁵ COM(2010) 642 final, «Conclusiones del V Informe sobre cohesión económica, social y territorial: el futuro de la política de cohesión».

⁶ COM(2010) 700 final, «Revisión del presupuesto de la UE».

⁷ COM(2010) 110.

⁸ Véase SEC(2011) 92

Cuadro 1: Contribuciones de la política de cohesión 2007-2013 al crecimiento sostenible

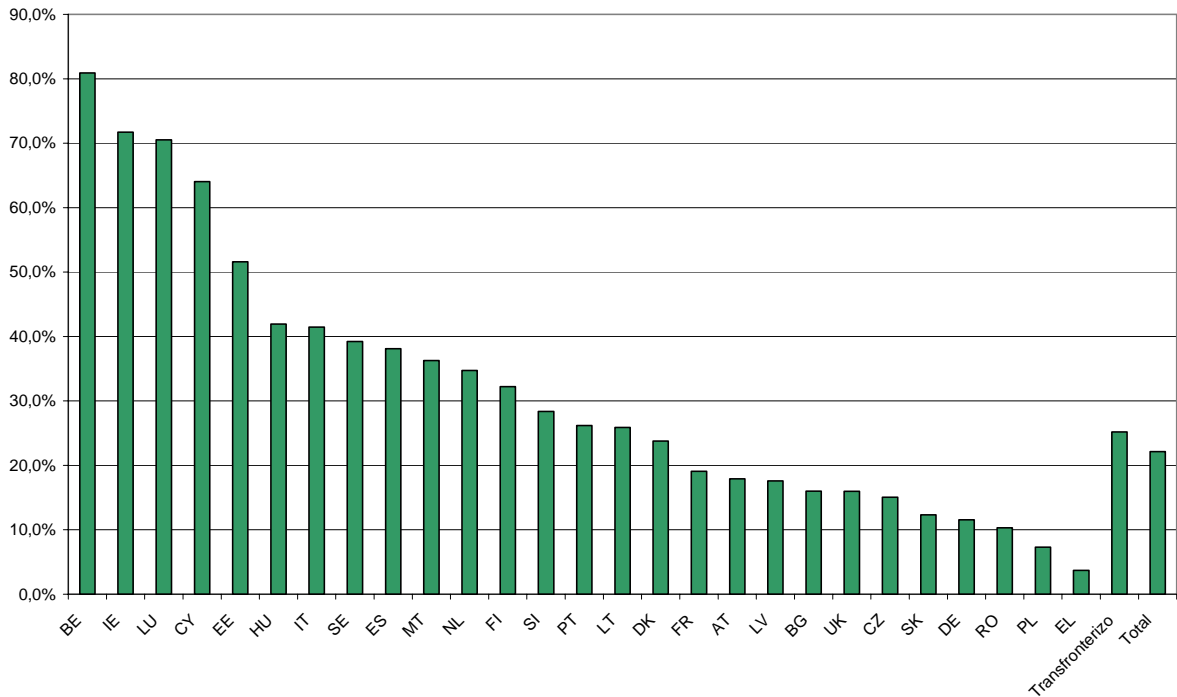
	Importe de los programas operativos adoptados	Importe asignado a operaciones seleccionadas al final de 2009	%
	(1 000 mill. EUR, redondeado)	(1 000 mill. EUR, redondeado)	
DIRECTAS	45,5	9,9	22%
Abastecimiento de agua	8,1	1,7	21%
Aguas residuales	13,9	3,8	27%
Residuos	7,0	1,1	16%
Calidad del aire	1,0	0,1	6%
Protección de la naturaleza	5,2	1,0	19%
Adaptación al cambio climático	7,8	1,8	23%
Ecoinnovación en las PYME	2,5	0,5	20%
INDIRECTAS	59,5	13,4	23%
Ferrocarril	23,9	5,4	23%
Transporte urbano	7,8	2,2	28%
Otros transportes sostenibles	4,6	1,0	22%
Electricidad	0,6	0,02	4%
Energía sostenible	9,0	1,4	15%
Regeneración urbana y rural	13,6	3,4	25%
TOTAL	105	23,3	22%

Fuente: Informes estratégicos de los Estados miembros, septiembre de 2009 a enero de 2010.

En especial, las inversiones para programas relacionados con la energía y el medio ambiente estaban por debajo de la media.

Al comenzar este período de programación, el rendimiento energético y la energía renovable no se reconocían como las prioridades que hoy son. La crisis financiera, la reducción de los presupuestos públicos, las trabas administrativas y la insuficiente experiencia técnica de las autoridades de gestión en estos ámbitos relativamente nuevos han retrasado esta evolución.

Gráfico 1: Porcentaje de utilización por los Estados miembros de las dotaciones de la política de cohesión (2007-2013) que contribuyen al crecimiento sostenible

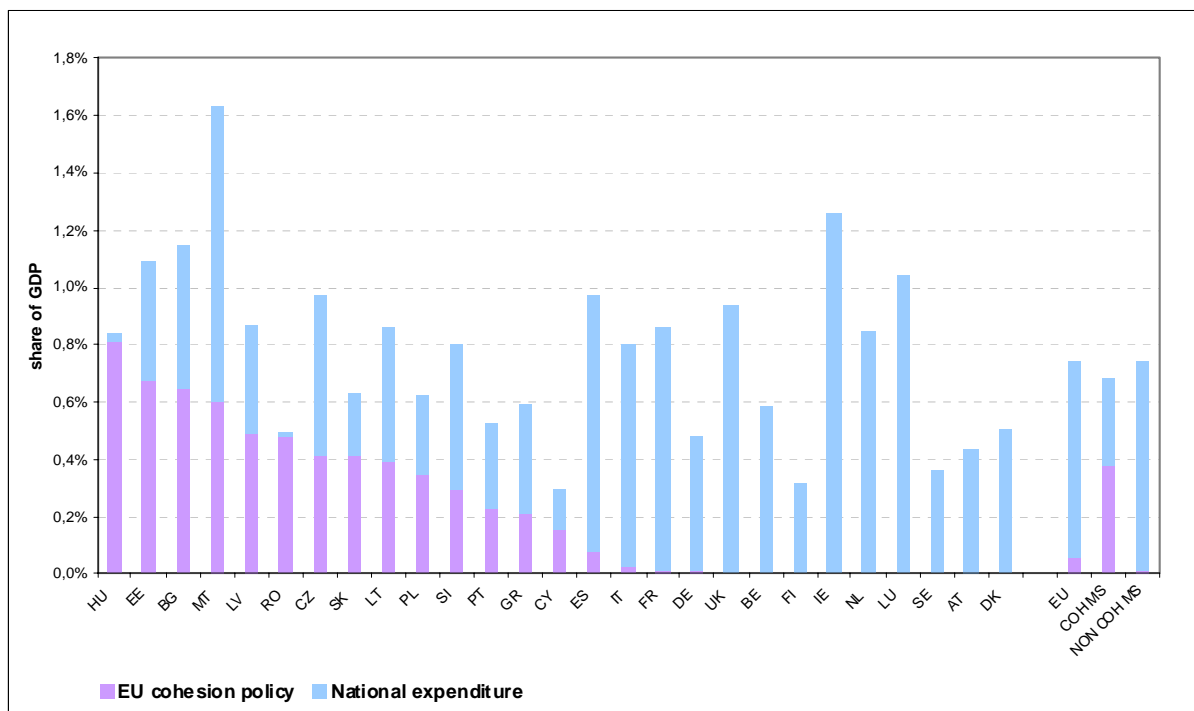


Fuente: Informes estratégicos de los Estados miembros, septiembre de 2009 a enero de 2010.

La iniciativa emblemática «Una Europa que utilice eficazmente los recursos» subraya la importancia de movilizar la contribución de la política regional⁹ en una estrategia de financiación coherente, que reúna fondos nacionales, públicos y privados. Como condición previa se necesitan estrategias nacionales claras. El gráfico ilustra la manera en que la política de cohesión se ha apoyado en financiación nacional para inversiones destinadas principalmente a infraestructuras y rehabilitación del medio ambiente.

Gráfico 2: Gasto público total en protección del medio ambiente en porcentaje del PIB (2008)

⁹ Véase también el documento CdR 223/2010.

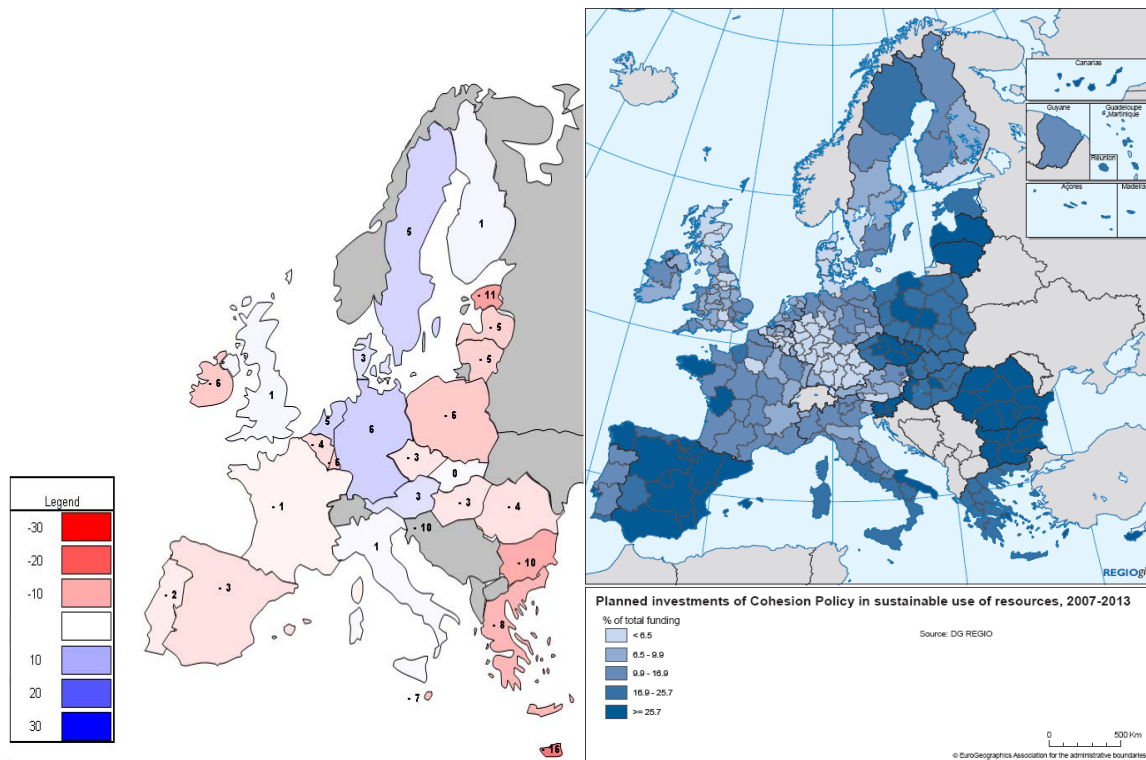


COH MS: Estado miembro beneficiario del Fondo de Cohesión - NON COH MS: Estado miembro no beneficiario del Fondo de Cohesión.
 Fuente: Eurostat, DG Política Regional.

Los siguientes mapas muestran que las asignaciones actuales de la política regional ayudarán a abordar las diferencias en cuanto a la gestión sostenible de los recursos¹⁰ constatadas en diversas regiones y Estados miembros.

¹⁰ Véase SEC(2011) 92

Mapa 1: Situación de los Estados miembros en cuanto al uso sostenible de los recursos y previsiones de inversión de la política de cohesión en este aspecto en 2007-2013



Puntuación por uso sostenible de los recursos

Posiciones relativas de los Estados miembros: la puntuación más alta denota mejor situación.

Fuente: Comisión Europea, DG Asuntos Económicos y Financieros Regional.

Fuente: Comisión Europea, DG Política Regional.

La política regional ha financiado de manera coherente la dotación de infraestructuras medioambientales para la gestión de los residuos y el agua, ayudando a las regiones a ajustarse al riguroso marco de las directivas de la UE. Esta ha sido también una oportunidad para facilitar mejoras de la competitividad al mismo tiempo que se preserva el medio ambiente y se crea empleo.

Según la Comisión, dentro del actual período de programación hay un margen considerable para que las autoridades de gestión desplieguen más eficazmente los recursos disponibles. Los programas operativos admiten la posibilidad de reconsiderar las prioridades de los proyectos y proponer otras nuevas. Las recomendaciones que formula la presente Comunicación pretenden servir de guía sobre la mejor manera de seleccionar las prioridades de inversión y de gestionarlas para obtener los máximos resultados en términos de crecimiento sostenible. Estos consejos se apoyan en los buenos ejemplos ya mostrados por las regiones y las ciudades.

3. REFORZAR LA CONTRIBUCIÓN DE LA POLÍTICA REGIONAL AL CRECIMIENTO SOSTENIBLE EN EL PERÍODO DE PROGRAMACIÓN ACTUAL

La presente Comunicación propone un planteamiento en dos pilares para aumentar la contribución de la política regional al crecimiento sostenible durante este período de programación:

- 1) **Más inversión en el crecimiento sostenible:** promover la importancia estratégica de las inversiones en crecimiento sostenible, poniendo énfasis en una economía que utilice eficazmente los recursos y con pocas emisiones de carbono.
- 2) **Mejor inversión en el crecimiento sostenible:** mejorar los mecanismos de ejecución de las políticas reforzando la aplicación de los principios de desarrollo sostenible en los programas operativos.

3.1. Primer pilar: Más inversión en el crecimiento sostenible

A fin de contribuir a los objetivos de crecimiento sostenible de Europa 2020, se han señalado tres prioridades: una economía con baja emisión de carbono, servicios ecosistémicos y biodiversidad y papel de la ecoinnovación.

La transición a una economía con baja emisión de carbono: más inversiones en rendimiento energético, edificios, energías renovables y transporte limpio

En los últimos años, la UE ha adoptado nuevas medidas políticas importantes, como el paquete sobre cambio climático y energía de 2008, su pilar tecnológico constituido por el Plan Estratégico de Tecnología Energética y la refundición de la Directiva sobre rendimiento energético de los edificios.

- Las regiones y ciudades deberían aprovechar las nuevas oportunidades que ofrecen las inversiones relacionadas con la energía en los edificios.

Los edificios representan el 41 % del consumo de energía, y por esta razón constituyen un ámbito clave de inversión¹¹ para lograr los objetivos de Europa 2020. Esta inversión puede contribuir a hacer un uso más eficaz de los recursos y a crear empleo a escala local.

Las modificaciones del Reglamento sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)¹² han ampliado su ámbito de aplicación a las inversiones en energía sostenible para los edificios.

Si bien la política regional tradicionalmente ha financiado inversiones en rendimiento energético solo en edificios públicos y comerciales, ahora es posible, en todos los Estados miembros, utilizar estos fondos en el sector residencial. Hasta un 4 % de las asignaciones nacionales del FEDER puede utilizarse ahora para inversiones energéticas en las viviendas apoyando la cohesión social. Si los Estados miembros deciden reprogramar en consecuencia, podrían reasignarse 8 000 millones EUR durante los programas actuales.

¹¹ SEC(2008) 2865.

¹² Reglamento (CE) n° 397/2009.

Además, para fomentar un mayor recurso a los instrumentos del mercado, otro acto modificativo¹³ amplió el uso de los instrumentos de ingeniería financiera al rendimiento energético y a la energía renovable en los edificios, incluidas las viviendas construidas. Conviene que las autoridades de gestión exploten rápidamente estas nuevas oportunidades, teniendo en cuenta el papel que las autoridades locales desempeñan en este ámbito de inversión.

- Las regiones y las ciudades deberían acelerar sus inversiones en energías renovables y rendimiento energético, siempre según su potencial energético local.

El objetivo de la UE de alcanzar una cuota del 20 % de energías renovables en el consumo de energía final de 2020 podría crear más empleo, en muchos casos cerca de los lugares en que se hagan estas inversiones. El potencial de empleo del rendimiento energético también es considerable.

Las autoridades de gestión deberían considerar las energías renovables y el rendimiento energético como vectores de desarrollo, especialmente en las zonas rurales y costeras, las regiones periféricas y las islas, que tienen en el mar un potencial energético. La política regional también puede ayudar a impulsar las energías sostenibles en la calefacción urbana y la cogeneración. Igualmente importante es la inversión en la RTE-E y en redes locales de distribución inteligentes.

- Las autoridades de gestión deberían dar prioridad a los proyectos que potencian la eficiencia de recursos del transporte.

En el sector del transporte hay que seguir trabajando para obtener inversiones en un transporte público limpio y en la descarbonización. De conformidad con las últimas recomendaciones de la UE¹⁴, se anima a las regiones y a las ciudades a hacer pleno uso de las asignaciones actuales de la UE con el fin de apoyar un cambio hacia modos de transporte más eficaces. Las prioridades son lograr un transporte público urbano limpio, maximizar el uso de vehículos limpios y con buen rendimiento energético y fomentar el transporte no motorizado, como el ferrocarril; ha de prestarse especial atención a agilizar la ejecución de la asignación indicativa de 19 000 millones EUR por la UE a las prioridades de la RTE-T relacionadas con el ferrocarril.

En relación con la RTE-T, los fondos de la política regional deberían centrarse más en la realización de la red central, con un elevado valor añadido para la UE, procurando eliminar puntos de embotellamiento críticos, particularmente en los tramos transfronterizos, conectar los nudos intermodales y promover la interoperatividad.

Ciudades europeas sostenibles

Hasta un 75 % de las emisiones de CO₂ se generan en las ciudades¹⁵, que por lo tanto tienen un papel especialmente importante en el desarrollo de una economía baja en emisiones de carbono y con un uso eficaz de los recursos. Ya sea con proyectos sectoriales, como el transporte público limpio y el rendimiento energético de los edificios, o con enfoques más generales, como medidas para abordar la extensión de los asentamientos, es esencial que los

¹³ Reglamento (UE) n° 832/2010.

¹⁴ COM(2009) 279 final.

¹⁵ <http://www.worldenergyoutlook.org/index.asp>

responsables de planificar el desarrollo urbano estudien la manera de utilizar todos los instrumentos disponibles para estimular el crecimiento sostenible. Entre los buenos ejemplos se cuentan:

- el enfoque global de las inversiones en energías sostenibles en la provincia de Barcelona (ES) a través del pacto de alcaldes y el instrumento ELENA,
- el apoyo a inversiones energéticas en edificios residenciales en Lituania, mediante la creación de un fondo Jessica de 227 millones EUR.

Servicios ecosistémicos: preservar y maximizar el potencial del entorno natural

La UE ha fracasado en su objetivo de detener la pérdida de biodiversidad para 2010. Con el fin de redoblar esfuerzos, los Estados miembros han acordado un nuevo objetivo para 2020¹⁶ que será la base de la próxima nueva estrategia de biodiversidad de la UE. A escala internacional, la UE se ha comprometido a asumir los objetivos de la reciente conferencia del CDB¹⁷, incluido el de comenzar a trabajar en la movilización de recursos para aplicar el Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020.

- Las autoridades de gestión deberían invertir en el capital natural como fuente de desarrollo económico.

El aire, el agua, la tierra, las especies, el suelo y los mares son recursos naturales cruciales para nuestro bienestar, y también para nuestro futuro económico. El término «servicios ecosistémicos», acuñado en 2004 en la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de las Naciones Unidas, se refiere a estos beneficios naturales, y a las pérdidas que podemos sufrir si no los preservamos. Preservar los ecosistemas genera empleo y desarrollo socioeconómico sostenibles. Alrededor del 16,8 % de los empleos de Europa están indirectamente ligados a activos naturales¹⁸. Se calcula, por ejemplo, que la polinización por los insectos genera cada año un valor de 22 000 millones EUR para la agricultura europea¹⁹.

- Las autoridades de gestión deberían utilizar los fondos de la política regional destinados a la prevención de riesgos naturales como elemento de protección de los recursos naturales y adaptación al cambio climático.

La prevención de riesgos puede ser una inversión eficaz, ya que los costes de las medidas preventivas suelen estar muy por debajo de los costes potenciales de la rehabilitación. Con proyectos de prevención de riesgos bien diseñados se pueden preservar servicios ecosistémicos, como la calidad y cantidad de agua, en beneficio de la biodiversidad, la agricultura y las zonas costeras. Este respaldo al papel de la naturaleza como elemento amortiguador refuerza también la adaptación al cambio climático, pues este hará que los desastres naturales sean más frecuentes y más graves.

¹⁶ «Poner coto a la pérdida de biodiversidad y degradación del ecosistema en la UE para 2020, restaurarlos en la medida de lo posible y a la vez escalonar la contribución de la UE a favor de impedir la pérdida de la biodiversidad a escala mundial».

¹⁷ Décima reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB COP10), Nagoya, octubre de 2010.

¹⁸ TEEB: «La economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad»: «TEEB para responsables políticos locales y regionales».

¹⁹ Gallai *et al.* 2009.

- Las autoridades de gestión deberían dar prioridad a las infraestructuras verdes.

Se consideran «infraestructuras verdes» los bosques, los ríos, las zonas costeras, los parques, los corredores ecológicos y otros elementos naturales o seminaturales esenciales para la prestación de servicios ecosistémicos. El desarrollo de las infraestructuras verdes es clave para mantener un medio ambiente sostenible en el que nuestra economía y sociedad puedan prosperar. En particular, nos ayuda a adaptarnos al cambio climático y contribuye a la creación y buena gestión de redes ecológicas. Por tanto, las autoridades de gestión deberían velar por que el impacto en las zonas naturales y la utilización del suelo sean objeto de un análisis profundo al evaluar todos los proyectos infraestructurales. Debería reforzarse el uso de instrumentos apropiados, como la gestión integrada de las costas y cuencas fluviales, particularmente cuando puedan verse afectadas zonas incluidas en Natura 2000.

Hacia una gestión integrada de los servicios ecosistémicos

- Restauración de llanuras aluviales en respuesta al cambio climático, preservando al mismo tiempo valiosos servicios ecosistémicos, como la disponibilidad de agua limpia (HU).
- Desarrollo de infraestructuras verdes, como los corredores ecológicos, para garantizar el funcionamiento de las redes Natura 2000 (PL).

Ecoinnovación: promover asociaciones para la innovación e impulsar la tecnología de la información

La ecoinnovación es una herramienta esencial para hacer un uso eficaz de los recursos promoviendo la competitividad y la creación de empleo.

- Las autoridades de gestión deben prestar más apoyo a la ecoinnovación.

La ecoinnovación puede facilitar un uso más eficaz de los recursos y crear nuevos empleos en todos los sectores económicos. Por ejemplo, la ecoindustria es actualmente uno de los mayores sectores industriales de Europa, y da empleo a aproximadamente 3,4 millones de personas. En los últimos años, su crecimiento anual ha rondado el 8 %, y entre 2004 y 2008 se crearon 600 000 puestos de trabajo más²⁰.

- Las autoridades de gestión deberían apoyar las agrupaciones en el ámbito de la tecnología verde, mediante asociaciones con empresas.

La concentración geográfica de grupos interdependientes de empresas, institutos de investigación y otros agentes de la innovación, a menudo denominados «clusters», es muy ventajosa para las regiones. Se insta a las autoridades de gestión a apoyar las agrupaciones medioambientales y energéticas basadas en asociaciones entre agentes públicos y privados como medio para acelerar las inversiones en ecoinnovación.

- Conviene que las autoridades de gestión empleen los fondos regionales para promover las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) en beneficio de la economía verde.

Las redes de infraestructuras de TIC²¹, junto con servicios y aplicaciones innovadores, son fundamentales para permitir el despliegue de las tecnologías verdes y de la ecoinnovación. Por lo tanto, las inversiones respectivas deben coordinarse y hacerse complementarias a fin de aportar beneficios recíprocos. Las redes de electricidad inteligentes, las energías renovables y los sistemas de transporte inteligentes son ejemplos en los que las TIC aportan un valor añadido significativo y apoyan la reducción de emisiones, al tiempo que ofrecen nuevas oportunidades de mercado para las ecoinnovaciones.

Aprovechamiento del potencial de las tecnologías verdes y las ecoinnovaciones por parte de las regiones

- Desarrollo de una estrategia transversal para estimular la ecoinnovación en agrupaciones regionales (AT).
- Inversión en un programa completo de apoyo a las empresas para ayudar a las PYME a hacer un uso más eficiente de los recursos (UK).

Para construir una sociedad que utilice los recursos eficazmente será fundamental invertir en el capital humano y velar por que la gente tenga las cualificaciones adecuadas. El Fondo

²⁰ Según un estudio financiado por la Comisión Europea (proyecto ENV.G.1/ETU/2007/0041), las industrias más competitivas son las que hacen un uso más eficaz de los recursos, y viceversa.

²¹ COM(2010) 245 final/2, «Una Agenda Digital para Europa», subraya una gama de acciones a este respecto.

Social Europeo puede proporcionar ayuda a la hora de potenciar las aptitudes, la creatividad, el espíritu empresarial y la capacidad de la mano de obra para innovar, conforme a la iniciativa emblemática de Europa 2020 «Agenda de nuevas cualificaciones y empleos».

Es esencial que las actuaciones de la política regional se diseñen en sinergia con otras políticas de la UE en todos los campos mencionados. Hay que instar enérgicamente a las autoridades de gestión a aprovechar el apoyo complementario que ofrecen la política de desarrollo rural, el programa LIFE+, el Séptimo Programa Marco de I+D y el Programa de Competitividad e Innovación.

3.2. Segundo pilar: Mejor inversión

La integración de los principios de desarrollo sostenible²² en la ejecución de los programas de financiación regional aumentará su impacto en la sostenibilidad de las regiones, sin la necesidad de otras medidas o instrumentos de mitigación.

Integrar la sostenibilidad en todo el ciclo vital de los proyectos

- Las consideraciones de desarrollo sostenible deben ser una parte integrante de todo proyecto, desde el diseño hasta la realización y el seguimiento.

A pesar de ser un concepto muy consolidado en las mentes de la mayor parte de los responsables políticos y gestores de programas, el desarrollo sostenible no está suficientemente integrado en el diseño, la ejecución y la evaluación de todas las acciones. Una atención coherente a este aspecto durante el ciclo vital de cada proyecto es crucial para mejorar la eficacia de los fondos regionales²³. Las autoridades de gestión deben también adoptar una perspectiva más a largo plazo cuando comparen los costes de «ciclo vital» de métodos alternativos de inversión, por ejemplo incluyendo en los cálculos la preservación de los ecosistemas y de la biodiversidad.

- Las regiones y ciudades deberían recurrir más a la contratación pública ecológica (CPE).

La CPE puede aumentar la competitividad de los proveedores europeos de bienes y servicios. Las directivas europeas sobre contratación pública autorizan a los poderes públicos a tener en cuenta consideraciones climáticas, medioambientales y sociales en sus procedimientos de adquisición. Ya se dispone de una gama de técnicas y métodos²⁴ para fomentar el uso de la contratación pública ecológica. La política regional puede ayudar a abordar el reto de formar e informar al personal responsable de la contratación pública a todos niveles de las autoridades locales y regionales.

- Han de establecerse indicadores apropiados para la supervisión y evaluación.

Eurostat ha desarrollado un grupo de indicadores de desarrollo sostenible que puede ayudar a las autoridades nacionales y regionales a establecer sus propios marcadores de desarrollo sostenible. A través de su asistencia técnica, la política regional puede apoyar el desarrollo de

²² La Comisión Brundtland (1987) lo definió como cubrir las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para cubrir sus propias necesidades.

²³ Informe Especial nº 3/2009 del Tribunal de Cuentas Europeo.

²⁴ http://ec.europa.eu/environment/gpp/index_en.htm

herramientas de evaluación y supervisión²⁵ para ayudar a los responsables políticos a decidir sobre los tipos de inversiones que pueden contribuir mejor a reducir las emisiones de CO₂ de los programas.

Buenas prácticas en el diseño del ciclo vital de los proyectos

- Desarrollo de una guía medioambiental específica para apoyar a los promotores de proyectos a la hora de elaborarlos y seleccionarlos (SE).
- Fomento de la contratación pública ecológica en la región de Hradec Králové (CZ) con un concurso de buenas prácticas para municipios y otras entidades;
- Definición de indicadores concretos de cambio climático, biodiversidad y desertificación para supervisar los progresos (BG).

Controlar la capacidad de las inversiones para resistir al cambio climático y hacer un uso eficaz de los recursos

- Las autoridades de gestión deben verificar la aptitud de los proyectos y programas operativos para resistir al cambio climático.

Analizar los programas y proyectos no solo por su impacto en el medio ambiente, sino también por su posible vulnerabilidad frente al cambio climático, es un elemento importante para reforzar la capacidad de adaptación de una región. El Libro Blanco sobre la adaptación al cambio climático anima a las regiones a desarrollar estrategias regionales de adaptación de aquí a 2012. Los Estados miembros y las regiones podrían utilizar la financiación actual de la política regional para financiar estas nuevas estrategias y su aplicación.

- Las autoridades de gestión deberían dirigir sus inversiones hacia las opciones con un uso más eficaz de los recursos.

Al invertir en infraestructuras medioambientales importantes, deben tenerse plenamente en cuenta las opciones que se ajustan a las denominadas jerarquías de residuos y de agua integradas en la legislación de la UE²⁶. Esto significa que debe darse preferencia primero a la prevención de los residuos, luego a su reutilización, y a continuación al reciclaje y la recuperación, como la recuperación energética. La eliminación es la última opción. Los planes de gestión de residuos deben dar una prioridad clara, frente a otras opciones, a la prevención y el reciclaje de los residuos.

En el caso del agua, las autoridades de gestión deben dar prioridad a proyectos sobre ahorro de agua, uso más eficiente, política de fijación de precios o medidas rentables para la gestión de la demanda. Ejemplos concretos son reducir las fugas de las conducciones, instalar depósitos de agua de lluvia o reutilización de agua reciclada.

Estos enfoques metodológicos pueden ampliarse a otras áreas, evaluando las opciones de inversión en términos de uso eficaz de los recursos.

Buenas prácticas a la hora de verificar la resistencia al cambio climático y el uso eficaz

²⁵ Véase la herramienta Necater para elaborar presupuestos de carbono (FR), un ejemplo de buena práctica que puede consultarse en el documento SEC(2011) 92

²⁶ Directiva marco sobre agua, 2000/60/CE, y Directiva marco sobre residuos, 2008/98/CE.

de los recursos de los programas operativos

- Verificación climática de un proyecto de regeneración de una zona costera que implica la decisión de desplazar una carretera costera (FR).
- Integración del reciclaje, el compostaje y una planta de biogás en el plan municipal de residuos de Sant'Antnin (MT).

Mejor gobernanza

La política regional goza de una posición privilegiada para contribuir al logro de los objetivos de crecimiento sostenible de la UE, pues es una política de acción sobre el terreno que promueve la gobernanza a múltiples niveles y las asociaciones entre actores públicos y privados dentro de estrategias integradas.

- La administración pública y los responsables políticos de los Estados miembros tienen que integrar los objetivos de crecimiento sostenible en el marco político general.

Los objetivos de Europa 2020 se lograrán de manera más eficaz si el uso de los fondos de la política regional se inscribe en un marco político más amplio que ofrezca la seguridad jurídica necesaria y los incentivos apropiados. En la práctica, esto significa que los programas y proyectos deben ir acompañados de cambios en el marco regulador y administrativo.

- Las autoridades de gestión deben ampliar las asociaciones y dar más importancia estratégica a las cuestiones tratadas en los comités de supervisión de programas.

Una mejor gobernanza es esencial para la sostenibilidad, según se ha confirmado en recientes evaluaciones posteriores de la política de cohesión de 2000-2006. Es un elemento crucial para crear responsabilidad y consenso entre los interesados en torno a una visión común que guíe la aplicación de estrategias y programas. La implicación de los actores socioeconómicos y de la sociedad civil debe ser temprana, y proseguir durante todo el ciclo de programación. Los comités de seguimiento han de revisar periódicamente los progresos en el logro de los objetivos acordados de estrategias y programas, así como la posible necesidad de reorientaciones importantes. El desarrollo de redes temáticas a escala nacional con las autoridades competentes también puede impulsar la sostenibilidad de los programas.

Buenas prácticas de gobernanza en apoyo de la sostenibilidad

- Redes de autoridades nacionales y regionales de medio ambiente (ES, IT, PL, UK, DE, EL), vinculadas con la gestión de los Fondos estructurales y de Cohesión.
- Desarrollo de las capacidades de las organizaciones no gubernamentales para actuar como socios políticos (SI).

- Fomento de una mayor sinergia en el uso de los fondos de la UE y estudio de planteamientos de financiación innovadores.

Ante la crisis económica, los Estados miembros ya no pueden confiar únicamente en la financiación pública. Las empresas privadas pueden y deben intervenir más, por ejemplo, en el diseño, la construcción y el funcionamiento de las infraestructuras. Hay que reforzar la aplicación del principio «quien contamina paga», que debe ser un elemento crucial de la sostenibilidad de los proyectos.

En una fase ulterior, deben estudiarse instrumentos de ingeniería financiera que aporten un uso más equilibrado de unos recursos disponibles limitados. En la política regional debe recurrirse mucho más a Jeremie y Jessica, y conviene sacar enseñanzas de otros instrumentos, como el Mecanismo de Financiación de Riesgo Compartido utilizado en los programas marco de investigación de la UE.

- Pleno aprovechamiento de las ventajas de la actuación transfronteriza.

Las regiones deberían invertir en crecimiento sostenible mediante la integración de las políticas que afecten a los territorios y mares de la UE, especialmente en las zonas costeras, los bosques y las cuencas fluviales con un alto potencial de biodiversidad. La cooperación entre Estados miembros y regiones en torno a conjuntos coherentes de acciones y dentro de ámbitos territoriales o marítimos definidos, como las cuencas marinas, puede aportar más valor añadido.

En particular, las autoridades de gestión deberían aprovechar plenamente las oportunidades que ofrece la cooperación transfronteriza, interregional y transnacional conforme al nuevo objetivo de cohesión territorial introducido por el Tratado de Lisboa. Las estrategias del Báltico y del Danubio ilustran el valor de la actuación a nivel interregional.

4. CONCLUSIONES POLÍTICAS

Teniendo en cuenta que solo en el próximo marco financiero plurianual pueden preverse cambios importantes en el funcionamiento de la política regional, la presente Comunicación señala la manera en que las autoridades de gestión pueden reajustar los programas actuales de política regional atendiendo a los objetivos de crecimiento sostenible de la Estrategia Europa 2020. Es un llamamiento a las autoridades nacionales, regionales y locales para que actúen inmediatamente y utilicen mejor los fondos disponibles a fin de promover el crecimiento sostenible en todas las regiones europeas. Estas acciones deberían considerarse integradas y complementarias de la iniciativa emblemática «Una Europa que utilice eficazmente los recursos» de Europa 2020, así como de los objetivos de esta Estrategia en materia de cambio climático y energía²⁷.

²⁷ Conclusiones del Consejo Europeo de 17.6.2010.

Anexo 1 – Acciones para lograr los objetivos de crecimiento sostenible de Europa 2020 a través de la política regional y su financiación.

Se insta a los Estados miembros y a las regiones:

- A reajustar los gastos relativos a las prioridades actuales de los programas a fin de impulsar la transición hacia una economía con un uso eficaz de los recursos y baja en emisiones de carbono, y a examinar la necesidad de cambios en los programas, con el apoyo complementario de la política de desarrollo rural, el programa LIFE+, el Séptimo Programa Marco de I+D y el Programa de Competitividad e Innovación, en lo tocante a los siguientes aspectos:
 - Rendimiento energético, energía renovable y descarbonización del transporte.
 - Servicios ecosistémicos y, en particular, protección de la biodiversidad, adaptación al cambio climático y prevención de desastres naturales.
 - Apoyo a la ecoinnovación mediante agrupaciones y servicios y aplicaciones de TIC.
- A velar por la integración sistemática de los principios de sostenibilidad en todas las fases del ciclo vital de los proyectos, con especial atención a un uso más eficaz de los recursos.
- A abordar el cambio climático en su planificación territorial, sin olvidar en particular las estrategias locales, regionales e interregionales que impliquen zonas supranacionales ligadas a cuencas marinas o fluviales.
- A llevar a cabo evaluaciones e incluir un capítulo específico en los informes anuales de aplicación de sus programas operativos, a fin de evaluar en qué medida los programas respaldados por la política regional se ajustan a las directrices que define la presente Comunicación.
- A considerar, en el contexto de los programas nacionales de reforma, la flexibilidad que ofrecen los programas operativos para reorientar los fondos de la política regional hacia las prioridades de Europa 2020.
- A empezar a preparar la próxima generación de programas, atendiendo a:
 - una mayor orientación temática hacia la inversión ecológica y un cambio hacia una economía resistente al cambio climático y con bajas emisiones de carbono, que garantice un planteamiento integrado del desarrollo sostenible urbano y rural y tenga plenamente en cuenta el contexto territorial y las oportunidades que ofrece;
 - el desarrollo de las capacidades, haciendo uso de los presupuestos de asistencia técnica, de manera que los actores locales y regionales y las ONG participen en estrategias regionales de adaptación y mitigación del cambio climático.

Anexo 2 – Acciones para lograr los objetivos de crecimiento sostenible de Europa 2020 a través de la política regional y su financiación.

La Comisión se compromete a estudiar y respaldar con rapidez cualquier solicitud de reprogramación de fondos atendiendo a las prioridades de Europa 2020, y trabajará:

- con las instituciones financieras internacionales y nacionales a fin de recabar más recursos o maximizar el uso de los instrumentos financieros, incluido un uso más intensivo de Jeremie y Jessica; se prestará especial atención a la energía sostenible en los edificios residenciales, teniendo en cuenta las recientes modificaciones de los reglamentos de los Fondos Estructurales;
- con las autoridades competentes de los Estados miembros y las regiones para desarrollar iniciativas y seminarios piloto que desplieguen las propuestas resumidas en esta Comunicación;
- para asistir con experiencia temática a las autoridades nacionales y regionales en la ejecución y supervisión de programas;
- para movilizar los recursos disponibles en los programas operativos actuales a fin de aumentar la capacidad institucional para garantizar la aplicación de los principios de desarrollo sostenible, así como a desbloquear las trabas, especialmente con Jaspers;
- para seguir ayudando a los Estados miembros a movilizar la asistencia técnica disponible en sus programas para impulsar el crecimiento regional sostenible y facilitar, a todos los niveles administrativos, la preparación de todo el ciclo vital de los proyectos;
- para identificar y fomentar más intercambios de buenas prácticas entre los Estados miembros en los ámbitos relacionados con el crecimiento sostenible a través de iniciativas como «Las regiones, por el cambio económico» o ESPON.
-